



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41922 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para garantizar seguridad a la Escuela 1214 "Granaderos de San Lorenzo", de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios para garantizar seguridad a la Escuela Nº 1214 "Granaderos de San Lorenzo", de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, la cual ha sido objeto de reiterados actos de vandalismo.

**Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.**